
SANTA FE

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

MCP SUSANA R. FASSETTA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, de la ciudad de Santa Fe, Dr. Carlos Federico Marcolín, se ha ordenado que en los autos caratulados "BANCO HIPOTECARIO S.A. FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO PRO.CRE.AR c/OTRO (DNI 27.683.281) s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA- CUIJ 21-01979182-0 ", que la MCP SUSANA R. FASSETTA-Mat. 284, procedase a vender en subasta pública el día 27 de junio de 2024 a las 17hs, o el día hábil siguiente a la misma hora si aquel resultare inhábil, en la Sala del Colegio de Martilleros, sita en calle 9 de Julio 1426, ciudad de Santa Fe, UN LOTE BALDIO, ubicado en calle Marcial Candiotti 8955, Barrio Nueva Esperanza Este, ciudad, el que saldrá a la venta con la Base del Avalúo Fiscal de \$ 25.814,96 (Pesos veinticinco mil ochocientos catorce con noventa y seis centavos), y de no haber postores con una retasa del 25% o sea \$19.361,22 (Pesos diecinueve mil trescientos sesenta y uno con veintidos centavos), y en caso de persistir la ausencia de compradores, Sin Base y al Mejor Postor.- Con la siguiente descripción: "Una fracción de terreno con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo ubicada en el Distrito Santa Fe, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, y que de acuerdo al Plano de Mensura, Urbanización y Loteo inscripto en la Dirección Topográfica del Servicio de Catastro e Información Territorial de la Provincia de Santa Fe, bajo el Nº 176.401, se individualiza como lote Nº 42 (cuarenta y dos, Ex lote 14 según anteproyecto de plano de mensura y) de la manzana Nº 8919 E , y cuenta con las siguientes medidas: 10 metros de frente al Este sobre calle M. Candiotti-Nº 40 (Sin Pav), 10 metros de contrafrente al Oeste, 20 metros en su costado Norte y 20 metros en su costado Sur, abarcando una superficie de 200 metros cuadrados.- Sus linderos: al Este con calle M.Candiotti-Nº 40 (Sin Pav), al Oeste con lote Nº 41 , al Norte Lote Nº 40 y al Sur con lote Nº 44.- Todo ello según plano de Mensura y subdivisión.- Identificación Parcelaria Nomenclatura Catastral, Departamento 10-Distrito 11, Sección 06-Manzana 0274-Parcela 00015- Plano 176.401-Año del Plano 2014.- Lote 42-Manzana S/M 8919E-Partida 10-11-05 133281/0459-6", Informa el Registro General de la Propiedad que se encuentra inscripto bajo la Matricula 2861827- de fecha 18/03/24.- Que el demandado posee titularidad de Dominio Pleno.- Que registra Un Embargo: El de éstos autos.- Una Hipoteca en primer Grado a favor de BANCO HIPOTECARIO S.A. (Fiduciario del Fideicomiso PRO.CRE.AR.)- Pesos \$620.000.- Esc. Del 03/06/2015- Esc. Alcira C . de Correnti:- Reg. 579-Santa Fe- Cert. 5702 del 27/05/2015- Presentación 88121 del 16/07/2015).- Una Inhibición: Aforo 177491- Fecha 24/06/2019- Fecha vigencia 24/06/2024- Monto \$ 77.573,48- Juicio : Fisco Nacional c/Otro s/Ejec. Fiscal Juzgado Federal Nº 1 de Santa Fe.- API, informa que le corresponde la Partida Inmobiliaria Nº 10-11-05-133281/0459-8 y que adeuda la suma de \$ 39.365,98 al 4/06/2024.- Municipalidad de Santa Fe, informa que le corresponde el Padrón Nº 172970 y que adeuda la suma de \$ 47.594,08.- Aguas Santafesinas informa que le corresponde la cuenta Nº 129-0114186-000-1 y que adeuda la suma de \$ 7531,44.- SCIT (Servicio de Información Catastral) informa que el titular es el demandado.- Datos Generales del inmueble: coinciden con todos los datos detallados

anteriormente.-Avalúos correspondiente a la Ley Nro 11626-Año 1999.- Verificar si la superficie real edificada es la que indica en Sup. Edificada.- Si no lo es, debe regularizar la situación ante el SCIT.- En su OBSERVACIONES dice: Se verifican Avalúos Rectificatorios por mejoras confecha 09-04-2018.- Posibilidad de deuda.- Exceptuado de abonar sellado correspondiente : Bco Hipot. S.A. (Fiduciario Fideicomiso Pro.Cre.Ar) s/c/Otro s/Ejec. Hipotec. Cuij 2101979182-0 Juzg. C Y c Segunda Nomin. Sta Fe .- De la CONSTATACION surge: ...- Seguidamente procedo a constatar que en la cuadra, sobre la vereda Oeste correspondiente a la numeración impar, no existe ninguna vivienda construída e i9dentificada con el número catastral 8955.-Seguidamente,utilizando el informe de Pre-Cetificación Catastral emitido por el Servicio de Catastro de la Provincia, en poder de la MCP Fassetta (cuya copia adjunto al presente informe), donde se detalla la ubicación del inmueble requerido como lote 42, Manzana 8919 E, procedo a constatar que la dirección requerida de Marcial Candiotti 8955 corresponde a un lote baldío.- Según plano mencionado , el lote 42 es el sexto terreno contado desde la intersección con calle Callejón Funes, a saber: el Terreno Nº 1 (esquina con Callejón Funes): baldío, Terreno Nº2 : casa con numeración catastral 8993, Terreno Nº 3: casa en construcción sin número visible, Terreno Nº 4: casa con numeración catastral 8969, Terreno Nº 5: casa en construcción sin numeración visible, Terreno Nº 6 , baldío, Terreno nº 7, BALDÍO, Terreno Nº 8: casa con numeración catastral 8939, Terreno Nº 9: baldío, Terreno Nº 10: baldío, Terreno Nº 11: casa con numeración catastral 8919, y terreno Nº 12 (esquina con calle Piedrabuena): casa sin número visible.- Asimismo dejó constancia, que a los fines de una correcta individualización del inmueble sobre el que se solicita la constatación, procedimos a practicar averiguaciones en el domicilio de Marcial Candiotti 8954, en el lugar fuimos atendido por quien dijo llamarse ...- ,DNI 28.241.357, quien nos manifiesta, que cree que la numeración 8955 corresponde al terreno baldío que frente a su casa y que no conoce a Néstor Flores.-Seguidamente, y a los fines de individualizar correctamente el inmueble , nos exhibe en su celular un plano del barrio, confeccionado por la Municipalidad de Santa Fe, hace unos 5 años aproximadamente, que identifica las calles, manzanas, lotes y propietarios de los mismos, del cual se desprende que el lote 42 de la Manzana 8919 E pertenece a Néstor Flores.-Dejo constancia que la Sra... me envió dicho plano por whastsApp ,procediendo a imprimir y adjuntar el presente informe una copia del mismo, luego de lo cual procedí a individualizar4 y marcar el lote nº 42 perteneciente a Néstor Flores.- Para finalizar informo a SS que el barrio donde se emplaza el inmueble se denomina Nueva Esperanza Este, en la zona solamente cuentan con los servicios de agua corriente y energía eléctrica, Lacalle cuenta con cordón cuneta ripio y alumbrado público, en calle Sarmiento al 8900 se encuentra la parada de Colectivos de la línea 8, la escuela mas cercana es la Escuela Las Heras, ubicada en A. del Valle al 8500.-Por último de que la MCP Fassetta procedió a tomar fotografía del lugar, las que posteriormente hará entrega directamente en el Juzgado.- Santa Fe, 03/10/2023.- (fdo) Ismael Clebot.,- Oficial de Justicia.- CONDICIONES:Hágase saber al comprador que:1) deberá abonar en el momento de la subasta el 3% en concepto de comisión del Martillero y 10% a cuenta del precio del inmueble.-2) El saldo del precio de la subasta deberá abonarse al aprobarse la misma, bajo apercibimientos de ley.- Establécese que el comprador se hará cargo , en su caso a partir de la fecha de subasta de los gravámenes de ley y deudas fiscales.-Hágase saber que la inscripción registral se hará a nombre del adquirente en subasta.- La visita del inmueble se realizará dos días antes de la subasta de 10 a 12hs. y de 14hs. a 17hs.- Mayores informes por Secretaría y/o a las MCP telef.342-5030892.- (fdo) DR. PABLO CRISTIAN SILVESTRINI.-SECRETARIO.- Santa Fe, de junio

\$ 900 522185 Jun. 13 Jun. 18